

# CCOO, UGT y CECAM firman un acuerdo bilateral sobre negociación colectiva, salud laboral e instituciones laborales

## Los sindicatos y la patronal emplazan a la Junta de Castilla-La Mancha a abrir el diálogo social tripartito

CCOO y UGT y la patronal de Castilla-La Mancha firmaron el martes un acuerdo de diálogo social para fortalecer las instituciones de la región dedicadas al gobierno de las relaciones laborales; a agilizar la negociación colectiva; y a reforzar el trabajo conjunto en materia de seguridad y salud laboral.

El acuerdo incluye un llamamiento al Gobierno regional que se establezcan espacios tripartitos de participación e interlocución del Ejecutivo con los agentes sociales definidos en el artículo 7 de la Constitución.

El acuerdo fue suscrito en la Universidad de San Pedro Mártir de Toledo por el presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), Ángel Nicolás; el secretario regional de CCOO, José Luis Gil, y el de UGT, Carlos Pedrosa.

Patronal y sindicatos llevan desde octubre negociando este acuerdo bipartito, centrado en las materias que les son propias a empresarios y sindicatos, si bien han querido incluir también, desde su preocupación por la situación de la región, una apelación al Gobierno regional para abrir el diálogo tripartito y abordar desde ahí, conjuntamente, las políticas económicas e industriales que necesita Castilla-La Mancha.

José Luis Gil señaló al respecto que “el diálogo social siempre es necesario y más aún en tiempos tan difíciles como los que estamos viviendo”. Resaltó que la Patronal y los Sindicatos de la región “nunca hemos dejado de hablar y de tender puentes, ni en las épocas más complicadas. El Acuerdo bila-



**El Acuerdo, que establece una comisión de seguimiento y prevé la creación de grupos de trabajo sobre las materias que se convenga, se articula en tres bloques:**

- **Prórroga y continuidad del Acuerdo en materia Seguridad y Salud Laboral.**
- **Negociación Colectiva: impulso para agilizarla y para cerrar los convenios pendientes desde 2009; aplicación del II Acuerdo Confederal sobre Empleo y Negociación Colectiva; ratificación del valor del convenio sectorial provincial como referentes esencial y básico; revisión y adaptación del Jurado Arbitral para la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales.**
- **Diálogo Social: Compromiso abordar la reflexión de las partes sobre la actividad económica y la estructura productiva de CLM y necesidad de que el Gobierno participe abriendo un espacio para el diálogo tripartito sobre política económica, empleo, formación, relaciones laborales y seguridad y salud laboral. CECAM, UGT y CCOO consideran que potenciar el Consejo Regional de Relaciones Laborales puede permitir abordar el diálogo tripartito desde este órgano, una vez desaparecido el Consejo Económico y Social.**

**El acuerdo incluye un llamamiento al Gobierno regional que se establezcan en la comunidad autónoma espacios tripartitos de participación e interlocución del Ejecutivo con los agentes sociales.**

**La consejera de Economía y Empleo de CLM, Carmen Casero, valoró el Acuerdo y aseguró que “quiere trabajar con la patronal y los sindicatos para llegar a grandes acuerdos”**

teral suscrito, fruto de ese diálogo, expresa madurez y responsabilidad”.

Tanto CCOO como UGT y CECAM consideran que el Acuerdo plasma compromisos bilaterales imprescindibles para marcar directrices en materia de negociación colectiva, salud laboral e instituciones laborales; pero además, dijo Gil, “tiene un valor estratégico para facilitar que se abra el diálogo en otros ámbitos”

“El concurso del Gobierno es clave”, dijo el líder regional de CCOO, “y no tengo duda de que, a partir de esta firma, se abrirán espacios y fórmulas” para el diálogo tripartito.